

Señores
Junta General de Accionistas
CONSULTORA FINANVIEW S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

CONSULTORA FINANVIEW S.A. se constituyó en agosto del 2014 e inició operaciones a partir del mes de septiembre del mismo año.

- Revisión del Balance General de CONSULTORA FINANVIEW S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias:
 - La Compañía presenta sus Estados Financieros del 2014 ajustados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) según las disposiciones legales.
 - El activo de la compañía que suma US\$112.825, está compuesto por US\$66.748 por activos fijos, US\$31.888 por efectivo y equivalentes, US\$14.189 por créditos tributario.
 - El pasivo de la compañía que suma US\$18.534, está compuesto por US\$14.222 de cuentas por pagar, US\$1.386 corresponde al impuesto a la renta por pagar y US\$2.926 por iess, utilidad a trabajadores y provisión de beneficios laborales.
 - El patrimonio de la compañía que suma US\$94.290.57, está compuesto por US\$10.000 de capital pagado, US\$80.000 de aportes para futuras capitalizaciones y US\$4.290,57 corresponde a la utilidad del ejercicio a disposición de accionistas.
- Revisión del cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General:
 - La Compañía ha cumplido con las normas vigentes en particular con la declaración y pago de retenciones mensuales en el SRI así como con el pago mensual de IESS de sus empleados.
 - La administración cumplió con las resoluciones de Junta General de accionistas.

- Revisión de los procedimientos de control interno de la compañía:
 - La Administración de la compañía ha establecido normas y controles básicos en la gestión de la empresa en base a su nivel transaccional y número de empleados.

OPINIÓN

Los resultados de las revisiones no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de CONSULTORA FINANVIEW S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.



Rommel Rosero Guerrero
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Ecuador
Marzo 30 del 2015